

Municipalidad de Paraná

Honorable Concejo Deliberante

"2016- Año del Crecimiento Democrático, conmemorando el centenario de la primera elección mediante el voto secreto y obligatorio, que consagró al Líder Popular Pte. HIPOLITO YRIGROYEN 1916-2016"

"1816-2016 Bicentenario de la Independencia Nacional"

EI. HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PARANÁ, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Establézcase la realización anual por parte del Departamento Ejecutivo Municipal de una campaña de difusión y concientización con el fin de informar, aconsejar y recomendar acciones tendientes a prevenir accidentes por la inhalación de monóxido de carbono.

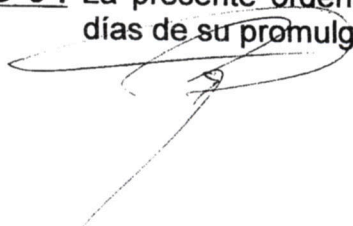
ARTICULO 2°: Establézcase el comienzo de dicha campaña de difusión y concientización en el mes de Mayo de cada año, culminando la misma cuando el Departamento Ejecutivo Municipal estime conveniente.

ARTICULO 3°: La información correspondiente se brindará por medio de Cartelería, Folletería, sitios web de la Municipalidad de Paraná y del Honorable Concejo Deliberante y cualquier otro medio idóneo que pueda surgir en el futuro.

ARTICULO 4°: Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a la firma de convenios de colaboración con REDENGAS S.A. para un trabajo articulado con respecto a la difusión y prevención de accidentes por la inhalación de monóxido de carbono.

ARTICULO 5°: El Departamento Ejecutivo Municipal determinará la autoridad de aplicación de la presente ordenanza.

ARTICULO 6°: La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de los 90 días de su promulgación.



Municipalidad de Paraná

Honorable Concejo Deliberante

"2016- Año del Crecimiento Democrático, conmemorando el centenario de la primera elección mediante el voto secreto y obligatorio, que consagró al Líder Popular Pte. HIPOLITO YRIGOYEN 1916-2016"

"1816-2016 Bicentenario de la Independencia Nacional"

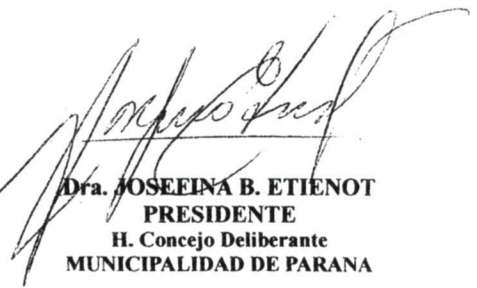
ARTICULO 7º: COMUNÍQUESE.

N.V.J.

PARANA, SALA DE SESIONES, 28 de Julio de 2016.



Dr. RODRIGO DEVINAR
SECRETARIO
H. Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE PARANA



Dra. JOSEEINA B. ETIENOT
PRESIDENTE
H. Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE PARANA